

Información sobre coronavirus (COVID-19) para prestatarios de préstamos federales para estudiantes

El 27 de marzo de 2020, el presidente puso en efecto con su firma la Ley CARES, la cual, entre otras cosas, brinda amplio alivio a los prestatarios de préstamos federales para estudiantes.

Beneficios para prestatarios de préstamos federales para estudiantes

en los préstamos propiedad del ED, durante el período comprendido entre el 13 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2020

- Tasa de interés del 0%
- No hay pagos vencidos (a menos que el prestatario opte por darse de baja)
- No se realizan actividades relacionadas con la cobranza de préstamos en incumplimiento de pago
- No hay embargo de salario (dinero retenido del pago del sueldo)
- No hay embargos de pagos federales, tales como reembolsos de impuestos sobre los ingresos y pagos del Seguro Social

Los estudiantes, padres y prestatarios pueden visitar la página StudentAid.gov/coronavirus (disponible solo en inglés) para encontrar la información más reciente sobre la Ley CARES y la ayuda federal para estudiantes.

Comparta contenido de la oficina de Ayuda Federal para Estudiantes en las redes sociales

Federal Student Aid



@FAFSA



Federal Student Aid



Los consejeros escolares, el personal de acceso a las organizaciones de los centros universitarios y facultades, y otros mentores son socios valiosos para la educación de los estudiantes y sus familias en temas relacionados con la ayuda federal para estudiantes. Suscríbese para recibir Correos electrónicos de los socios de la oficina de Ayuda Federal para Estudiantes en fsapartners.ed.gov.